



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN/
NRD/ IAV/ MCC/ RPM/ PPL/ SSP/ tai.-



DECRETO EXENTO N° 993 /
CAUQUENES, 07 MAR. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Alcaldicio N° 3516, de fecha 22 de diciembre de 2023, que aprueba PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024;
2. Certificado N°795 de fecha 27 de febrero de 2024, que certifica que en Sesión Ordinaria N°102 de fecha 27 de febrero de 2024, se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N°03/2024.
3. El Decreto Exento N°9466 de fecha 30 de diciembre de 2019, que Aprueba el Manual de Sistema de Documentación para Formalizar a través de Decreto exento las Modificaciones Presupuestarias del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
4. Las Disposiciones contenidas en el Decreto de Hacienda N°1761 del 29/12/1998, que establece Normas de Modificaciones presupuestarias para el año 1998.
5. Las normas establecidas en la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República, y sus posteriores Modificaciones.
6. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO

- La necesidad del servicio de realizar los ajustes presupuestarios respectivos, con la finalidad de atender las diferentes necesidades de la comunidad y del municipio.
- Que, el Presupuesto Municipal es una herramienta de planeación, la que puede sufrir modificaciones durante su ejecución, toda vez que no es una herramienta rígida, y que se basa en el principio de Flexibilidad Presupuestaria.

DECRETO:

- 1°. **APRUEBASE**, la Modificación Presupuestaria N°03/2024, de fecha 27 de febrero de 2024.
- 2°. **MODIFICASE** el Presupuesto Municipal vigente año 2024, por un aumento de ingresos de \$13.041.079 y un aumento y disminución de gastos de \$23.479.079 y \$10.438.000 respectivamente. -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDESA

SEGÚN ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contabilidad
- Oficina de Partes
- Archivo SECPLA.



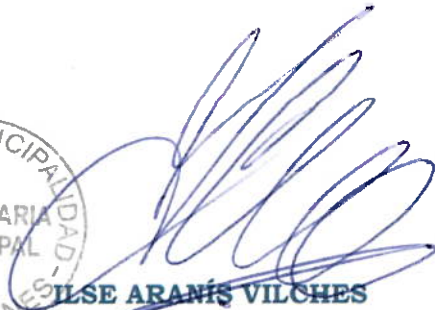
DIRECCIÓN: SECPLA

ANT: MEMO N° 71 DE SECPLA DEL 26-02-2024

REFERENCIA: PRESENTACIÓN SRTA. SILVIA
SÁNCHEZ PEÑA, SECPLA..

CERTIFICADO N° 795

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 102 de fecha 27 de febrero de 2024 del Concejo Municipal Periodo 2021-2024, con la presencia de la Alcaldesa Doña Nery Rodríguez Domínguez y de los Concejales Sr. Juan Carlos Soto Lara, Sr. Nelson Rodríguez Gallardo; Sr. Guillermo García González, Sr. Claudio Chamorro Peña, Sr. Sergio Pérez Pérez y Sr. Matías Castro Valdés; se acuerda aprobar, por unanimidad, Modificación Presupuestaria Municipal N° 03/2024 por un aumento de ingresos de \$13.041.079 y un aumento y disminución de gastos de \$23.479.079 y \$10.438.000 respectivamente.



ILSE ARANÍS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

CAUQUENES, 27 de febrero de 2024

DISTRIBUCIÓN:
• SECPLA

PARA CONOCIMIENTO:
• ALCALDESA.
• CONCEJO.
• TRANSPARENCIA.

ARCHIVO:
• ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 102

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3/ 2024
ENERO 2024

CODIGO	INGRESOS	PPTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	PPTO MODIFICADO
115-13-03-002-001-107	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL VILLA LAS DELICIAS	\$ -	\$ 13.041.079	\$ -	\$ 13.041.079
TOTAL AUMENTO Y DISMINUCIONES		\$ -	\$ 13.041.079	\$ -	\$ 13.041.079
TOTAL VARIACION PRESUPUESTO					\$ 13.041.079

CODIGO		PPTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	PPTO MODIFICADO	DESCRIPCION
215-22-07-001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$ 70.000.000	\$ 4.224.998	\$ -	\$ 74.224.998	FACTURAS 2023
215-22-08-004	DE ALUMBRADO PUBLICO (1)	\$ 261.000.000	\$ 6.316.081	\$ -	\$ 267.316.081	SERVICIO MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO
215-24-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO (2)	\$ -	\$ 2.500.000	\$ -	\$ 2.500.000	APORTE S FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA "CONVENIO PROGRAMA SERVICIO PAIS"
215-22-01-001	PARA PERSONAS (3)	\$ 2.300.000	\$ -	\$ 2.000.000	\$ 300.000	AJUSTE PROGRAMA BARRIOS
215-22-07-002	SERVICIO DE IMPRESIÓN (3)	\$ 1.300.000	\$ -	\$ 1.000.000	\$ 300.000	AJUSTE PROGRAMA BARRIOS
215-22-04-001	MATERIALES DE OFICINA (3)	\$ 1.200.000	\$ -	\$ 600.000	\$ 600.000	AJUSTE PROGRAMA BARRIOS
215-21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS (3)	\$ -	\$ 3.600.000	\$ -	\$ 3.600.000	AJUSTE PROGRAMA BARRIOS
215-21-04-005	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS (4)	\$ 94.036.501	\$ -	\$ 6.838.000	\$ 87.198.501	AJUSTE DDR
215-21-04-005	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS (5)	\$ 40.000.000	\$ 6.838.000	\$ -	\$ 46.838.000	AJUSTE FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO
TOTAL AUMENTO Y DISMINUCIONES		\$ 399.836.501	\$ 23.479.079	\$ 10.438.000	\$ 412.877.580	
TOTAL VARIACION PRESUPUESTO					\$ 13.041.079	

NOTAS:

- 1) Corresponde a Área de Gestión (2)Servicios Comunitarios , Subprograma(0)ALUMBRADO PÚBLICO
- 2) Corresponde a Área de Gestión (4)Programas Sociales , Subprograma(36)ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
- 3) Corresponde a Área de Gestión (4)Programas Sociales , Subprograma(13)RECUPERACION DE BARRIOS
- 4) Corresponde a Área de Gestión (4)Programas Sociales , Subprograma(33)DDR
- 5) Corresponde a Área de Gestión (4)Programas Sociales , Subprograma(15)FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO



Cauquenes, 26 febrero de 2024.-